

Ilustre Municipalidad de Olivar requiere contratar a 01 profesional de Apoyo a la Participación para el Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) Inicial en convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)

La Ilustre Municipalidad de Olivar, por medio de su Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario hace un llamado para proveer el cargo de **(01) Profesional de Apoyo a la Participación de preferencia de las carreras de Geografía, Antropología, Sociología, Psicología o Trabajo Social.**

Fecha de postulación: Desde la Publicación de las presentes bases en página web municipal <https://muniolivar.cl/concursos/> hasta las 15:00 horas del martes 07 de enero del 2025.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA:

- I.I Dirección/Unidad: Dirección Desarrollo Comunitario/ Oficina Discapacidad.
- I.II Área de trabajo: DIDECO.
- I.III Región: O'Higgins.
- I.IV Ciudad/Comuna: Olivar.
- I.V Calidad jurídica: Honorarios.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO:

Descripción	Periodo	Nº de vacantes	Horas a contratar	Monto bruto mensual (14.5%) incl.
II.I. Profesional de preferencia de las carreras de Geografía, Antropología, Sociología, Psicología o Trabajo Social. Título profesional de una carrera del área de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o de grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo de trabajo comunitario con agrupaciones y actores del territorio.	12 Meses (enero a diciembre 2025)	01	22 horas semanales	\$666.666

III. PERFIL DEL CARGO:

UN (01) PROFESIONAL DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN: Geografía, Antropología, Sociología, Psicología o Trabajo Social.

Nombre del cargo: Profesional Apoyo a la Participación.

Ubicación del cargo en la estructura organizacional: Unidad de Discapacidad Municipal.

Cargo superior al que reporta: Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.

Formación Educacional: Título profesional de una carrera del área de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. De preferencia de las carreras de Geografía, Antropología, Sociología, Psicología o Trabajo Social.

Experiencia: Al menos 1 año de experiencia, en el sector público o privado, en temas relacionados a gestión de redes y ejecución de programas y proyectos sociales, inclusión en discapacidad y/o de grupos en situación de vulnerabilidad, desarrollo de trabajo comunitario con agrupaciones y actores del territorio.

Especialización: Deseable especialización en Derechos Humanos, Inclusión Social, Gestión territorial e intervención social, Proyectos y/o Programas Sociales, herramientas participativas de diagnóstico o desarrollo local.

IV. OBJETIVOS DEL CARGO:

Es proponer, coordinar y ejecutar las acciones definidas para el producto, orientado en fortalecer la participación de las personas con discapacidad, sus familiares, cuidadores y sus organizaciones sociales en los procesos de gestión municipal, así como también dentro de las instancias participativas del territorio, buscando garantizar la igualdad de oportunidades, autonomía, vida independiente y ausencia de discriminación arbitraria.

IV.I. Las principales tareas de este profesional son:

- Identificar las personas con discapacidad presentes en el territorio a través de visitas domiciliarias, mapeos territoriales, encuentro con organizaciones sociales, entre otros.
- Realizar un mapa de actores claves en materia de inclusión: personas con discapacidad, organizaciones sociales, empresas, instituciones de carácter público o privado, entre otros.
- Liderar la implementación de: Metodologías Participativas correspondientes al Diagnóstico Participativo, Mapeo Territorial y Cartografía Social; la Herramienta de Atención Inclusiva y; el Cierre Participativo.
- Sistematizar los principales resultados obtenidos a través de las metodologías participativas, con el objetivo de insumar al municipio para evaluar posibles proyectos y/o soluciones que puedan ser respondidos por medio de la oferta pública (servicios, programas, fondos, etc.).
- Realizar al menos dos jornadas de capacitación sobre los resultados del levantamiento de información, con funcionarios municipales: una jornada con el Comité de Desarrollo Local Inclusivo y una jornada con el Concejo Municipal.
- Gestionar y monitorear participación de funcionarios municipales con pertinencia en la temática de discapacidad, en los cursos contemplados en la Academia SENADIS.
- Desarrollar informes técnicos y administrativos que SENADIS solicite, dentro de las fechas estipuladas para ello, en el marco de este producto.

V. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

V.I. Competencias Transversales:

1. Trabajo en Equipo
2. Comunicación Efectiva
3. Empatía
4. Proactividad y liderazgo
5. Motivación por el cumplimiento de metas
6. Organización, orden y calidad del trabajo

V.II. Competencias Específicas:

1. Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.
2. Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo.
3. Comunicación: Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
4. Interacción con la comunidad y el entorno: Capacidad para articular los intereses y requerimientos del usuario con el entorno, en respuestas a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el cuidado y acompañamiento del usuario y propendan al mejoramiento de la calidad de vida del mismo y de la comunidad.

V.III. Competencias Técnicas:

1. Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.
2. Manejo de metodologías y herramientas participativas de diagnóstico, implementación y cierre en el marco de programas y proyectos sociales.
3. Conocimiento sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N°20.500 sobre Asociaciones, Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación y la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

V.IV. Postulantes que no se ajusten al perfil de cargo detallado con anterioridad, serán automáticamente desestimados de las fases posteriores del proceso de selección del presente llamado a concurso, siendo comunicado vía correo electrónico.

VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN:

Los postulantes deben presentar sus antecedentes digitalizados, en **UN SOLO** archivo y en formato PDF al correo desarrollocomunal@muniolivar.cl Cc mariajesusdura.ts@gmail.com, señalando en asunto; **“Postulación profesional EDLI Olivar”**. Los antecedentes deben presentarse completos y en la forma indicada en las presentes Bases del llamado.

De no presentar los antecedentes de postulación en forma y plazos indicados **se desestimará la postulación del interesado(a) quedando automáticamente fuera de las etapas siguientes del proceso de selección**, siendo esto comunicado vía correo electrónico.

VI.I. Antecedentes a presentar de carácter obligatorio:

1. Curriculum Vitae actualizado.
2. Fotocopia simple del título profesional.
3. Copia simple de cédula de identidad por ambos lados.
4. Fotocopias de certificados que acrediten formación adicional (Magister, Diplomados, Cursos, post-títulos, etc.)

VII. ETAPAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN:

Una vez publicado el presente llamado **se recibirán las postulaciones hasta el martes 07 de enero del 2025 hasta las 15:00 horas, posterior a aquel plazo y horario no se considerarán las postulaciones recibidas y desestimarán para el análisis curricular y etapas siguientes.**

VII.I. Consideraciones entrevista laboral:

Los postulantes serán convocados vía correo electrónico (por el cual se efectúa la postulación al cargo) a presentarse a entrevista laboral en modalidad presencial en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Olivar, ubicada en Plaza Esmeralda s/n, Olivar Alto, comuna de Olivar. Será responsabilidad del postulante revisar su correo electrónico y confirmar su presentación a la entrevista citada.

VII.II. Otras consideraciones:

- Será únicamente en modalidad presencial.
- No habrá posibilidad de cambio de fecha a solicitud del postulante, más bien este deberá adaptarse a la fecha que se cite.

VII.III. Cuadro resumen de etapas y plazos:

Etapas	Plazos
<ul style="list-style-type: none"> • Postulación y presentación de antecedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta el martes 07 de enero del 2025 a las 15:00 horas.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de antecedentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 08 de enero del 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 09 de enero 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Información de resultados. Será exclusivamente vía correo electrónico por el cual se efectúa la postulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 09 de enero del 2025

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Aspectos a evaluar	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Entrevista laboral (Conocimiento técnico al cargo, personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis).	45	30	20	5	
Análisis de los antecedentes (CV, experiencia laboral, formación académica afín).	35	25	20	10	
Experiencia en área de discapacidad.	20	10	5	2.5	
				Puntaje Total	

Ponderación máxima: 100 pts. Ponderación mínima: 17,5 pts.

Rango de ponderación para contratación: < 60 pts

**OFICINA DE DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLIVAR**

